



Expediente: 652/26
Carátula: GRANEROS RAQUEL C/ CANO PAOLA ALEJANDRA S/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 08/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27446596883 - GRANEROS, RAQUEL ALEJANDRA-ACTOR
90000000000 - CANO, PAOLA ALEJANDRA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 652/26



H20901846890

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: GRANEROS RAQUEL c/ CANO PAOLA ALEJANDRA s/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL.- EXPTE. N°: 652/26.-

Concepción, 07 de septiembre de 2026.-

En fecha se deja constancia mediante la presente, que se procedió a enviar el Cédula que antecede dirigido al Juzgado de Paz de Graneros mediante el provisto oficial de esta oficina, quedando debidamente enviado.- EPV

Actuación firmada en fecha 07/09/2026

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.